



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 113
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, 08 agosto 2024, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli.

Asisten los siguientes concejales:

- SR. CRISTIAN AGUILERA SALINAS
- SRA. LUZ MARIA ESPINOZA
- SR. MARCELO LOBOS VERGARA
- SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ
- SR. HUGO GUAJARDO ROA
- SR. FRANCISCO VALDES LAZO

- Colaboradores Municipales:

MIGUEL GAJARDO VILCHEZ	- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
KARINA MARTINEZ FERNANDEZ	- SECRETARIA MUNICIPAL
HUGO SORIANO ORREGO	- DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

TABLA:

1.-Cuentas

2.-Cuentas Comisiones

3.-Decreto Alcaldicio N° 4.107 que requiere acuerdo del concejo municipal para aprobar propuesta de modificación presupuestaria municipal

4.-Decreto Alcaldicio N° 4.108 que requiere acuerdo del concejo municipal para suscribir contrato con la empresa "Centro deportivo y cabañas de turismo Francisco José Cetty Perlasia EIRL" por el proyecto denominado "Concesión para el cobro de estacionamientos regulados en el radio urbano de la ciudad de Molina".

5.- Decreto Alcaldicio N° 4.109 que requiere acuerdo del concejo municipal para otorgar patente alcoholes a contribuyente don Francisco Javier Acuña Martínez

6.- Decreto Alcaldicio 4.110 que requiere acuerdo del concejo municipal para otorgar patente alcoholes a contribuyente don Luis Hernán Moraga Hernández

7.- Decreto Alcaldicio N° 4.111 que requiere acuerdo del concejo municipal para aprobar Bases llamado concurso público de antecedentes para proveer el cargo de director/a Centro de Salud Familiar Molina

8.- Hora de Incidentes.

CUENTAS: Sin Cuentas

CUENTAS COMISIONES:

Comisión de Finanzas:

Alejandro Rojas, Director de Administración y Finanzas viene en solicitar se apruebe el día Jueves 08 de Agosto de 2024, un proyecto de modificación presupuestaria por un monto total de \$1.045.840.000

En primera instancia vamos a analizar el ajuste por aumento de ingresos; se pasa analizar en detalle cada uno de los items para efectos de dar toda la información que requieren concejales.

Concejal Marcelo Lobos, consulta respecto a diferencia respecto a trimestral enviado por la Unidad de Control

Se pasa a analizar distribución de saldo inicial y distribución de iniciativas de inversión. Se comenta situación de patentes comerciales.

Se pasa a realizar análisis de horas extraordinarias en los estamentos de planta y contrata.

En relación a item de alimentos y programas sociales y tenencia responsable de mascotas, se sugiere hacer una exposición para transparentar la ayuda que se entrega y a las instituciones beneficiadas

La Dirección de Operaciones realiza exposición respecto a operaciones realizadas por la referida operación, principalmente enfocados en la poda de árboles, utilización de materiales eléctricos y distribución ferretería municipal.

Concejal Lobos hace énfasis en la importancia de que se realice la gestión para tener transbank en Farmacia Popular.

Se analizan en detalles los demás ITEM. Se pone énfasis en el item de compra de terreno por 360.000.000; viene SECPLAC y Asesor Urbanista a explicar razones que justifica la compra del terreno. Concejal Lobos solicita conocer que se va a realizar en el terreno comprado anteriormente.

Se establece realizar una comisión de SECPLAN para la visualización del terreno

Comisión de Control:

Marcelo Lobos, Presidente de la comisión de finanzas, da inicio a Comisión para efectos de analizar el según informe trimestral correspondiente a los meses Abril a Junio de 2024.

Se pasa a analizar el ejercicio programático presupuestario. Se analizan presupuestos versus ingreso percibido de las tres áreas.

Se analiza presupuesto versus gasto devengado

Se analiza déficit/ superávit acumulado trimestral a la fecha de las tres áreas.
Se analizan saldos devengados no pagados de las tres áreas.

Se proceden a presentar los principales ingresos y gastos de las tres áreas: Educación, municipalidad y salud.

Concejal Lobos consulta sobre ingresos y gastos de saldo inicial de caja.

Solicita comisión de Salud para efectos de presentar avances de ejecución de inversión para la semana subsiguiente del concejo.

Comisión de Salud:

Funcionarios del Departamento de Salud vienen a presentar Bases del concurso público para el cargo de directora del Cesfam de Molina. Viene encargada de la oficina de las personas a resolver dudas respecto a bases de concurso público de director del Cesfam de Molina.

Concejales indican sus consultas respecto.

Concejales solicitan pauta de evaluación de entrevista psicológica y tiempo y/o años de experiencia.

Comisión de Control:

Concejal Lobos propone que está en comisión en específico se pueda posponer como así mismo la votación de la suscripción de contrato.

Concejal Luz María no está de acuerdo con posponer;

Don Jorge Reyes director de Tránsito, durante dos años hemos estado en la situación de parquímetros

Concejales indican que comisión se realizará el lunes 12 y se toma acuerdo que la sesión ordinaria del día Jueves feriado se realizará el día lunes 19 de agosto de 2024.

Alcaldesa solicita votación para cambio de fecha de sesión ordinaria del día 15 de agosto por ser un día feriado fijándose para el 19 de agosto

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcaldesa solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 4.107 que requiere acuerdo del concejo municipal para aprobar propuesta de modificación presupuestaria municipal, por M\$1.045.840.-

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcaldesa en el área de Cuentas da la palabra a don Hugo Gutiérrez quien visita el Concejo con su hija quien es una destaca deportista Belén Gutiérrez Lara, además informan sobre su viaje a México.

Concejal Cristian Martínez H.: Creo que a las mujeres les cuesta más en la política, en temas profesionales, en deportes y especialmente en el fútbol, me emociona y me siento tremendamente orgulloso que Belén nos represente en este mundo tan machista como es el fútbol. Serás un referente a muchas niñas de la comuna y felicitaciones Belén.

Concejal Hugo Guajardo R.: Yo creo que todos conocen quien es Hugo Gutiérrez, un hombre que siempre se ha apasionado con el deporte y ha hecho del deporte su vida. Hoy lo que veo Hugo es que estas reflejando toda tu pasión en el talento de tu hija. Felicitar a Belén por honrar a su padre y felicitar a Hugo porque estás viendo tu pasión en el deporte.

Concejal Marcelo Lobos V.: Para mí es un momento especial ya que con Hugo defendimos juntos los colores de la Sub-17 y me llena de orgullo que su hija hoy día honre a su padre. Hugo es una persona muy solidaria y que se preocupa siempre de los demás. Espero se pueda evaluar a los deportistas destacados como es el caso de Belén. Desearles lo mejor y que les vaya muy bien en la experiencia que van a vivir.

Alcaldesa solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 4.108 que requiere acuerdo del concejo municipal para suscribir contrato con la empresa "Centro deportivo y cabañas de turismo Francisco José Cetty

Perlasia EIRL" por el proyecto denominado "Concesión para el cobro de estacionamientos regulados en el radio urbano de la ciudad de Molina", por un valor de \$6.000.000 más IVA.

Este decreto se rechaza por falta de información.

Alcaldesa solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 4.109 que requiere acuerdo del concejo municipal para otorgar patente alcoholes a contribuyente don Francisco Javier Acuña Martínez.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcaldesa solicita votación del Decreto Alcaldicio 4.110 que requiere acuerdo del concejo municipal para otorgar patente alcoholes a contribuyente don Luis Hernán Moraga Hernández

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcaldesa solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 4.111 que requiere acuerdo del concejo municipal para aprobar Bases llamado concurso público de antecedentes para proveer el cargo de director/a Centro de Salud Familiar Molina.

Concejal Marcelo Lobos V.: Hice dos observaciones en la comisión de Salud, una es que me llamo la atención es la cantidad de años que le piden al director (a) del Cesfam de Molina que se postule, no comparto que sea tanto tiempo, se sugiere un mínimo de dos años y le piden que sea exclusivamente la experiencia asociada a haber sido director de Cesfam, yo creo que en ese aspecto cerramos mucho la llave a que otras persona, jóvenes puedan tener acceso a poder postular a un cargo de importancia dentro de la comuna, sabiendo además que cuando se hizo la postulación al cargo de director de salud, solamente se pidieron dos años de experiencia en el Servicio Público, ósea las restricciones para el cargo de director de Cesfam que son de menor envergadura obviamente tienen una connotación más restrictiva del punto de vista de los años y la verdad que hice mis observaciones y lo que uno pueda o no decir cada concejal tendrá que evaluar lo que opine y aprueba, no comparto que sean tantos años como director. Además, solicite la ponderación y actitudes para el cargo. Rechazo la presentación hasta que no tenga claro la matriz de las habilidades.

Concejal Cristian Martínez H.: Lo conversamos y sociabilizamos respecto a la cantidad de puntaje de la entrevista personal que al final termina siendo una forma muy discrecional determinar en la entrevista personal quien es la persona que va a quedar, es muy evidente. Lo pedimos la vez pasada y se hizo caso omiso porque hubo mayoría. Creo que un concurso público para una persona que va a quedar en un cargo de ese tipo, tiene que ser ojalá con un criterio mixto, entre habilidades técnicas y habilidades personales, Por lo que rechazo el requerimiento.

Concejal Hugo Guajardo R.: Creo que el Concejal Lobos tiene razón en lo que expone, creo que es bueno tener las reglas claras, por lo tanto rechazo.

El Requerimiento es aprobado

Alcaldesa solicita requerimiento para entregar en Comodato a la JJVV El Trigal, por un plazo de 10 años a contar de fecha del contrato respectivo, el resto del inmueble singularizado como "área destinada a sala multiuso, que es parte de la propiedad denominada El Trigal.

El Requerimiento es incorporado y aprobado por la unanimidad de los Concejales.

HORA DE INCIDENTES

Concejal Hugo Guajardo R.: Me escribo la madre del joven deportista que estuvo hace unas semanas en el Concejo que viajaba a España (Barcelona), me informa que no se reunieron los recursos y quedo sin cupo, sin embargo le dieron la posibilidad de participar en la próxima fecha.

La verdad que es lamentable y a veces las cosas no se dan. Ojalá las autoridades que vengan tengan la capacidad de tener la disposición que tuvo este concejo municipal para apoyar varias iniciativas como esta. Siento que invertir en los jóvenes cuando tienen las capacidades y salir del país es abrir el mundo. Espero la próxima oportunidad puedan tener el apoyo de las nuevas autoridades.

Ayer converse con el Padre Luis Alarcón, yo creo que todos los recordamos con cariño y alegría estuvo 17 años como párroco en Molina, creo el Preuniversitario Parroquial, creo la escuela del estudiante, fortalecer todas las zonas rurales y tantas otros ejemplos y testimonios. Hoy está en Curicó, pero me gustaría que en algún minuto pudiéramos reconocer en un sencillo gesto la labor del Padre Luis, nos hace bien para agradecer a quienes estuvieron con nosotros en los momentos más difíciles.

Lo otro quisiera saber en que va el tema del callejón de los Verdejos, doy lectura a carta de vecinos quienes consultan sobre avance de proyecto indican que solo faltaba un artículo por parte de Aguas Nuevo Sur saber si hay fecha para la iniciación del proyecto.

Alcaldesa: Solicito venga Secplan para que informe del proyecto.

Concejal Hugo Guajardo R.: Me quiero referir a lo ocurrido anoche donde se homenajeaba a todos nuestros dirigentes sociales, ya todos saben lo que ocurrió con la funcionaria de DIDECO y con el Concejal Cristian Martínez y Felipe Méndez, claramente es un actitud que no aporta en nada, estamos hablando de un ex concejal de una persona que fue invitada por el Concejal Cristian Martínez, invitada por las mismas organizaciones, estamos hablando de un dirigente social y que hoy es candidato a alcalde por Molina.

No quiero centrar mi intervención en la defensa de Felipe como candidato, sino que quiero centrar la defensa de la igualdad que deben tener todos los candidatos que hoy día postulan a un cargo municipal. Anoche estaban todos los candidatos y lo que ocurrió con Felipe es de una bajeza tremenda en negar de esa forma, creo que nos deja mal parados a todos y en especial a quien lo realizo, aquí no estamos hablando de un delincuente estamos hablando de una exautoridad y que puede ser el alcalde de Molina. Aquí hay que transparentar las posturas y dar las condiciones de igualdad porque poner toda la maquinaria municipal, entregarle el escenario, presentarlo, dejarlo cantar, ocupar todo para apoyar a un candidato y al otro echarlo no habla bien de su administración. Le quiero pedir que deje que los Molinenses elijan y las futuras actividades publicas y las que sean públicas, pero privadas, los candidatos a alcaldes tienen el derecho de asistir. Hoy tenemos que reconocer que Felipe Méndez siempre ha estado con las instituciones, y el trato que le dio esta funcionaria no solamente al candidato sino al Concejal fue un verdadero disparo a los pies a su administración, Ud lo que debe hacer es abrir los brazos y decir a ver quienes van a dirigir nuestra comuna, que tengan igualdad de condiciones, pero doy día se esta utilizando la maquinaria municipal en beneficio de don Gabriel Silva de manera descarada y eso no nos hace bien a nadie.

Alcaldesa: Escuchamos su punto, sin embargo no estamos de acuerdo, en el fondo las palabras que utiliza no son las adecuadas, en el sentido de que hay frases que Ud señala y no tienen que ver con lo que sucedió en la realidad, tenemos diferentes puntos de vistas, esta era una actividad del día del dirigente es un programa municipal que desarrollamos todos los años, las demás personas que son parte el evento son funcionarios municipales de diferentes áreas que se invitan por el proceso de coordinación que se deben hacer para recibir a los dirigentes.

Miguel Gajardo Administrador Municipal: Señalar que el artículo 31, inciso 4 de la ley de votaciones Señala que es obligatorio invitarlos, pero a partir de sexagésimo día y eso es a partir del 27 de agosto antes no existe la obligatoriedad entendiendo que son de hecho, pero no de derecho. El programa señala que son dirigentes del espectro formalizado ante las institucionalidades interna.

Alcaldesa: En el proceso de elecciones del 27 de octubre vamos a tener 150 candidatos y la igualdad tiene que ver con todos los candidatos. a partir del 27 de agosto tenemos la obligación de invitarlos a todos. Siempre hay que escuchar a todas las partes, yo hoy converse con la funcionaria y ella esta muy afectada porque también recibió agresiones físicas y verbales de las personas que estuvieron ahí. Lamento que allá ocurrido esta situación y bueno la investigación que corresponde a decir que paso, ella me hablo de hacer las denuncias respectivas donde correspondan.

Concejal Hugo Guajardo R.: Esta bien que las haga, pero los videos son evidentes que las agresiones y la actitud matonesca la tuvo ella. Pero me quiero referir al intervencionismo electoral, que explicación Ud da, cual es el motivo que Gabriel Silva termine arriba del escenario cantando a toda la gente.

Alcaldesa: Todos los funcionarios municipales que estaban en el evento son funcionarios municipales y esa es la calidad que tienen. Aquí no hay oficializado una candidatura, lo que hay es que cada uno de los funcionarios estuvieron haciendo diferentes funciones en el evento. Lo que Ud. señala y estima que no corresponde haga las denuncias respectivas, pero no le voy a discutir algo que no estoy de acuerdo.

Concejal Hugo Guajardo R.: No le da vergüenza, en su condición de Alcaldesa.

Alcaldesa: Ya di mi explicación no tengo otra

Concejal Marcelo Lobos V.: Yo soy candidato a alcalde y concejal actualmente, puedo tener el privilegio de poder estar en ambas situaciones sin problema, quiero volver a señalar lo que señalaban los instructivos de la Contraloría, los funcionarios públicos deben tener un cuidado único y dada la condición especial que tenemos en la municipalidad de Molina, es lamentable que no se tomen las medidas administrativas y los cuidados al momento de tener un candidato que es funcionario público y que de alguna forma va en desmedro de todos los que van en forma libre a participar de una elección. Comparto la visión del abuso, la obligación hay varias denuncias que se nos hacen a los teléfonos de personas que son obligadas, el ambiente que viven los funcionarios hoy en bastante desagradable. Hoy creo Alcaldesa, quiero solicitarle que ya es prudente por ética por moral por una actitud de respeto hacia el uso de los recursos públicos que nuestro Director de Salud pida su permiso administrativo sin goce de sueldo, Ud debe pedirselo por respeto a la comunidad ya basta, es mucho, es demasiado, es un tema de moral no es obligatorio, de principios, valores, en forma personal, me da vergüenza andar dando obligaciones frente a la disposición del uso de los recursos públicos para financiar campaña, le solicito, evítese estos problemas, que piense en todos los molinenses que lo están observando en su comportamiento que no es bueno ni sano.

Lo otro quiero consultar respecto a los recintos deportivos del punto de vista de su administración y lo mismo que pasa con los recintos que están en plazas o zonas de equipamiento que son municipal, tome como ejemplo el club deportivo de Piedra Azul que administra el recinto en forma eficiente y eficaz, quiero saber hoy día que medidas se han adoptado en torno a la forma en como se van administrar los recintos deportivos municipales y el equipamiento comunitario que hoy día tenemos como canchas deportivas, que son de pasto sintético, multicanchas que están siendo destrozadas y no se tiene una política clara de como se van a administrar, no sé si hay un plan.

Alcaldesa: Le solicito lo envíe por escrito para derivar a los funcionarios.

Concejal Cristian Martínez H.: A diferencia de lo que Ud. puede creer, para mí no fue grato lo que paso con la directora de Dideco Margot Lueiza la agresión que vivió Felipe Méndez y la agresión que viví yo como Concejal. Creo que la violencia que ella ejerció desde un inicio, descontrolada no es cómodo para nadie, a mí me gustaría estar hablando de cosas que nos competen al Concejo Municipal y no de estas cosas. Solicito una investigación sumaria y quiero preguntar si la Ley Karin en la municipalidad está vigente. Solo pido que ningún vecino tenga que vivir lo que me tocó vivir y ningún funcionario ellos cumplen un rol de funcionario público no es un soldado de un alcalde o candidato no se quemen porque después no los van a defender. Le pido aplique la Ley Karin, porque soy una autoridad y el trato que tuve ayer fue humillante.

Alcaldesa: Solo señalar que la gente espera de nosotros el trabajo en terreno, la ayuda hacia la ciudadanía, y hay diferentes formas de llamar la atención, estamos en un proceso de elección y durante todos estos años y durante los 3 años, hemos trabajado super tranquilos y llama la atención que aparezcan este show en esta época hay forma de llamar la atención y llamo a todas las autoridades a que llamemos la atención con trabajo en terreno.

Concejal Luz María Espinoza H.: He recibido llamado de muchos dirigentes felicitando la última celebración con la alcaldesa,

Santiago Correa Correa – Explica los pasos que tienen que ver con el proyecto de agua Potable Los Verdejos.

Sin más temas que tratar se da por finalizada sesión a las 12:35 horas


KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA


PRISCILLA CASTILLO GERLI
 ALCALDESA

PCG//KMF/spus